BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 89

27 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2670 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de la protección de las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

6L/PE-2671 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las Agrupaciones para Tratamiento Integrado en Agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

6L/PE-2672 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre formación de los agricultores para el control de los productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PE-2673 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre cursos y carné de manipulador de productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PE-2674 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre establecimientos de venta de productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PE-2675 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aplicación y desarrollo de los Planes Nacionales de control y erradicación de plagas y enfermedades en los cultivos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-2676 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre métodos tradicionales de cultivo compatibles con el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-2677 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora del laboratorio de sanidad vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PE-2678 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Laboratorio de Residuos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PE-2679 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la producción de material vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PE-2680 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de la adquisición de maquinaria propia de producción agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

6L/PE-2681 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a innovaciones tecnológicas en las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

6L/PE-2682 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de las producciones agrícolas de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

6L/PE-2683 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de Asociaciones Profesionales Agrarias y Agrupaciones de Productores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

6L/PE-2684 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de productos agrarios de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

6L/PE-2685 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas complementarias a las primas del seguro agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

6L/PE-2686 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre control de las importaciones de animales vivos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

6L/PE-2687 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de ferias y certámenes ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

6L/PE-2688 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a las agrupaciones de criadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

6L/PE-2689 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora genética de la cabaña ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

6L/PE-2690 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre reestructuración y mejora de las explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

6L/PE-2691 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de los índices productivos y condiciones sanitarias del sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

6L/PE-2692 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Apoyo a la comercialización de productos locales de la ganadería y lácteos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

6L/PE-2693 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

6L/PE-2694 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre indemnizaciones por sacrificio obligatorio de ganado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

6L/PE-2695 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre control de residuos de plaguicidas en productos agroalimentarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

6L/PE-2696 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre tutela de los consejos reguladores de las denominaciones de origen agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

6L/PE-2697 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre producción integrada y agricultura y ganadería ecológicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

6L/PE-2698 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las denominaciones de origen de los vinos y otros productos agrarios de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

6L/PE-2699 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre comercialización de los productos amparados por denominaciones de origen, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

6L/PE-2700 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de figuras de calidad en el sector agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

6L/PE-2701 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre protección de la calidad agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

6L/PE-2702 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la actividad agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

6L/PE-2703 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre coordinación de las administraciones públicas relativa a la calidad y seguridad agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

6L/PE-2704 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

6L/PE-2705 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre tasa de desempleo en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

6L/PE-2706 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las estadísticas del INEM, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2670 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la protección de las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 897, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la protección de las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas específicas de fomento de la protección de las explotaciones agrícolas frente a las contingencias desfavorables, a través de la contratación de los seguros agrarios, desarrolladas por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2671 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las Agrupaciones para Tratamiento Integrado en Agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 898, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las Agrupaciones para Tratamiento Integrado en Agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo se creará y desarrollará por parte del Gobierno de Canarias las Agrupaciones para Tratamiento Integrados en Agricultura (ATRIAS)?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2672 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación de los agricultores para el control de los productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 899, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación de los agricultores para el control de los productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo se iniciará la formación de los agricultores para el control de los productos fitosanitarios por parte del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2673 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cursos y carné de manipulador de productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 900, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cursos y carné de manipulador de productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo se iniciará la homologación de cursos y expedición del carné de manipulador de productos fitosanitarios por parte del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2674 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre establecimientos de venta de productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 901, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre establecimientos de venta de productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuándo se regularán los establecimientos de venta de productos fitosanitarios por parte del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2675 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación y desarrollo de los Planes Nacionales de control y erradicación de plagas y enfermedades en los cultivos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 902, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación y desarrollo de los Planes Nacionales de control y erradicación de plagas y enfermedades en los cultivos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿A qué se debe el fracaso del Gobierno de Canarias en la aplicación y desarrollo de los planes nacionales de control y erradicación de plagas, y enfermedades en los cultivos?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2676 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre métodos tradicionales de cultivo compatibles con el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 903, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre métodos tradicionales de cultivo compatibles con el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de mantenimiento de los métodos tradicionales de cultivo que son compatibles con el medio ambiente está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2677 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora del laboratorio de sanidad vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 904, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora del laboratorio de sanidad vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de mejora del laboratorio de sanidad vegetal está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2678 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Laboratorio de Residuos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 905, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Laboratorio de Residuos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo pondrá en funcionamiento el Gobierno de Canarias el Laboratorio de Residuos?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2679 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la producción de material vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 906, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la producción de material vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de mejora de la producción de material vegetal, semillas y plantas en viveros, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2680 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la adquisición de maquinaria propia de producción agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 907, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la adquisición de maquinaria propia de producción agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de fomento para la adquisición de maquinaria propia de la fase de producción agrícola está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2681 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a innovaciones tecnológicas en las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 908, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a innovaciones tecnológicas en las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo a procesos que supongan innovaciones tecnológicas en las explotaciones agrícolas, que contribuyan a mejorar la producción y la conservación del medio ambiente, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2682 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de las producciones agrícolas de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 909, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de las producciones agrícolas de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de fomento de las producciones agrícolas de calidad, mediante ayudas dirigidas a la consecución de certificaciones de producción controlada, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2683 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de Asociaciones Profesionales Agrarias y Agrupaciones de Productores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 910, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de Asociaciones Profesionales Agrarias y Agrupaciones de Productores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de fomento a Asociaciones Profesionales Agrarias, Agrupaciones de Productores, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2684 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de productos agrarios de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 911, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de productos agrarios de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de promoción de productos agrarios de calidad y a la competitividad de entidades comercializadoras está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2685 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas complementarias a las primas del seguro agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 912, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas complementarias a las primas del seguro agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué ayudas complementarias a las primas del seguro agrícola está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2686 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre control de las importaciones de animales vivos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 913, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre control de las importaciones de animales vivos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de control y eficacia, por parte del Gobierno de Canarias en el control de las importaciones de animales vivos al amparo del REA y de las primas del POSEICAN?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2687 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de ferias y certámenes ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 914, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de ferias y certámenes ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de fomento de ferias y certámenes ganaderos encaminados al fomento de transacciones ganaderas, así como puesta en común de nuevas tecnologías del sector, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2688 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a las agrupaciones de criadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 915, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a las agrupaciones de criadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de conservación y fomento, destinadas a la selección mediante el establecimiento y aplicación de programas de apoyo a las agrupaciones de criadores, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2689 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora genética de la cabaña ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 923, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora genética de la cabaña ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones tendentes a mejorar genéticamente la cabaña ganadera está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2690 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reestructuración y mejora de las explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 924, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.62.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reestructuración y mejora de las explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones tendentes a la reestructuración y mejora de las explotaciones ganaderas está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2691 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de los índices productivos y condiciones sanitarias del sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 925, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.63.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de los índices productivos y condiciones sanitarias del sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para mejorar los índices productivos y condiciones sanitarias del sector ganadero?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2692 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Programa de Apoyo a la comercialización de productos locales de la ganadería y lácteos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 926, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.64.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Programa de Apoyo a la comercialización de productos locales de la ganadería y lácteos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de eficacia y ejecución del programa de apoyo a la comercialización de los productos locales en los sectores de la ganadería y de los productos lácteos que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2693 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 927, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.65.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de eficacia y ejecución de los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales que está aplicando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2694 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre indemnizaciones por sacrificio obligatorio de ganado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 928, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.66.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre indemnizaciones por sacrificio obligatorio de ganado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las indemnizaciones y cuantía de las mismas, derivadas del sacrificio obligatorio de ganado que ha resultado positivo en las pruebas diagnósticas practicadas, que está aplicando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2695 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre control de residuos de plaguicidas en productos agroalimentarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 957, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.67.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre control de residuos de plaguicidas en productos agroalimentarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones específicas de control de residuos de plaguicidas en productos agroalimentarios que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2696 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre tutela de los consejos reguladores de las denominaciones de origen agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 959, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.68.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre tutela de los consejos reguladores de las denominaciones de origen agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones en materia de tutela de la actuación de los consejos reguladores de las denominaciones de origen agroalimentaria está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2697 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre producción integrada y agricultura y ganadería ecológicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 960, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.69.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre producción integrada y agricultura y ganadería ecológicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de eficacia en el ejercicio de las funciones públicas inherentes a los sistemas de producción integrada, y de agricultura y ganadería ecológicas, que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2698 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las denominaciones de origen de los vinos y otros productos agrarios de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 961, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.70.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las denominaciones de origen de los vinos y otros productos agrarios de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de eficacia del Gobierno de Canarias en su actuar como organismo de control de las denominaciones de origen de los vinos y otros productos agrarios de calidad?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2699 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre comercialización de los productos amparados por denominaciones de origen, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 962, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.71.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre comercialización de los productos amparados por denominaciones de origen, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de eficacia del Gobierno de Canarias en la orientación, vigilancia y coordinación en la producción, elaboración y calidad, en la comercialización de los productos amparados por denominaciones de origen?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2700 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de figuras de calidad en el sector agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 963, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.72.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de figuras de calidad en el sector agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de

Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas acciones de promoción y participación directa en las operaciones concretas de desarrollo de figuras de calidad en el sector agrario ha efectuado el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2701 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre protección de la calidad agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 964, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.73.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre protección de la calidad agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas acciones de control y certificación de productos acogidos a las distintas figuras de protección de calidad agroalimentaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma ha efectuado el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2702 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la actividad agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 965, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.74.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la actividad agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas formulaciones de propuestas al Gobierno de Canarias, en asuntos relacionados con la actividad agroalimentaria y especialmente en materia de formación, ha efectuado el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2703 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre coordinación de las administraciones públicas relativa a la calidad y seguridad agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 966, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.75.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre coordinación de las administraciones públicas relativa a la calidad y seguridad agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas acciones de coordinación y colaboración entre las distintas administraciones públicas, en cuestiones relativas a la calidad y seguridad agroalimentaria, ha efectuado el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2704 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 967, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.76.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el ritmo de crecimiento o disminución del sector pesquero registrado durante el ejercicio 2005?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2705 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre tasa de desempleo en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 968, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.77.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre tasa de desempleo en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de desempleo en el sector primario en la actualidad y perspectivas de futuro?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2706 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las estadísticas del INEM, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 969, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.78.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las estadísticas del INEM, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son exactamente los trucos que esconde las estadísticas del INEM, según declaraciones de la consejera, ante la respuesta a una pregunta oral en Pleno?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife